



H. AYUNTAMIENTO DE CACALCHEN
2012 – 2015



Cacalchen, Yucatán a 30 de Enero de 2015
Asunto: Respuesta a requerimiento de información
No. de oficio: _____

BR. ANTONIO ALFONSO MEDRANO GALLEGOS
Titular de la UMAIP de CACALCHEN
PRESENTE

En respuesta a su oficio marcado con el número UMAIP 10/01/2015 de fecha 20 de Enero de 2015, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: “Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento: **Los dictámenes de las auditorías concluidas.** Que se hubiera generado (*del 1 de octubre al 31 de diciembre*) relativo al **Artículo 9 fracción XII** del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada”.

Le informo que de conformidad con el artículo 88 fracción IX de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el periodo del 1 de Octubre al 31 de Diciembre de 2014 no se ha recibido ni tramitado documento que contenga los dictámenes de las auditorías concluidas realizadas por la Auditoría Superior del Estado a las cuentas públicas del H. Ayuntamiento de Cacalchen.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:

C.P. CESAR MARTIN UC
Tesorero Municipal



H. AYUNTAMIENTO
TESORERIA MUNICIPAL
CACALCHEN, YUC.
2012 - 2015

BR. ANTONIO ALFONSO MEDRANO GALLEGOS
Titular de la UMAIP CACALCHEN

Fecha de actualización de la información: 30 de Enero de 2014